

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1278  
VISTOS: 07 ABR. 2014  
RETIRO, 07 ABR. 2014

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
07 ABR 2014  
OFICINA DE PARTES

Municipal para el año 2014.

2° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" su reglamento y modificaciones posteriores.

3° El Proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", Código BIP N°30.091.123-0, postulado a financiamiento F.N.D.R. 2012.

4° El Convenio Mandato de fecha 13.09.12, suscrito entre el GORE Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y Administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

5° Resciliación y nueva celebración de convenio mandato para Obras, de fecha 11.10.12, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y Administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

6° Las Res. (A) UGD N° 192 de fecha 19.11.12 del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría del Maule con fecha 03.12.12, que aprueba Resciliación y nueva celebración de Convenio Mandato para Obras mencionado en el visto anterior.

7° Decreto Exento N° 3.560 de fecha 17.12.12, que aprueba el Convenio Mandato por parte del Municipio mencionado en el visto anterior.

8° El Ord. N° 61/09 de fecha 25.01.2013, que solicita autorización para declarar inadmisibles las Ofertas presentadas en el llamado a licitación Pública ID N° 4511-35-LP12 y envía carpeta con los antecedentes de respaldo.

9° El Ord. N° 412 de fecha 08.02.13m, de Jefe de Div. Análisis y Control de Gestión autorizando declarar desierto la Licitación ID N°4511-35-LP12 y la realización de un nuevo llamado.

10° El Decreto Exento N°1.088 de fecha 02.04.12, que declara desierto el 1° llamado a licitación publica de la propuesta "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

11° La Modificación de convenio Mandato (Obras) suscrita con fecha 19.04.13, entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

12° La Res. (A) U.G.D. N°43 de fecha 03.05.13, del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 28.05.13, que aprueba la Modificación de Convenio Mandato (Obras) suscrita con fecha 19.04.13, mencionada en el visto anterior.

13° El Ord. U.G.D 1.468 de fecha 05.06.13, de Jefe Div. Análisis y Control de Gestión GORE del Maule, que remite resoluciones aprobatorias de la Modificación de Convenio Mandato del referido proyecto.

14° El Decreto Exento N° 2.126 de fecha 26.06.13, que aprobó el llamado a Licitación Publica, las Bases Adm., EETT., Planos, Anexo y demás antecedentes de la Propuesta "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", y designó la comisión de apertura y evaluación.

15° El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

16° El Ord. N° U.G.D. 2.627 de fecha 24.09.13, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión GORE Maule que otorga V°B° de adjudicación del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

17° El Decreto Exento N° 3.165 de fecha 30.09.13, que adjudica la propuesta publica "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", a la Empresa "Constructora PROESSA SPA", Rut. N° 76.173.457-1, por un valor total de \$42.887.363.-, impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar de la fecha de entrega de Terreno.

18° El Decreto Exento N° 3.334 de fecha 11 de Octubre del 2013 que posterga el plazo para firmar contrato.

19° El Decreto Exento N° 3.632 de fecha 19.11.2013, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa CONSTRUCTORA PROESSA SPA., Rut. N° 76.173.457-1.

20° Solicitud de la Empresa Constructora PROESSA SPA., por aumento de Plazo de 14 días de la Obra: "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", de fecha 10 de Febrero de 2014.

21° El Decreto Exento N° 3.791 de fecha 02.12.2013, el cual contrata los servicios de despeje de terreno para la entrega de Terreno de los proyectos "Construcción Canchas de Tenis", y "Construcción Canchas de Baby Fútbol Pasto Sintético" comuna de Retiro.

22° Decreto Exento N° 538 de fecha 10.02.2014, el que otorga aumento de Plazo de la Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

23° Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de Marzo del 2014, de la Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

24° Boleta de Garantía N°470940 del Banco Bci. por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

25° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

**DECRETO:**

1° APRUEBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de Marzo de 2014, de la Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa CONSTRUCTORA PROESSA SPA.

2° ACEPTASE, Boleta de Garantía N° 470940 del Banco Bci. por un monto de \$2.150.000.-, el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

3° DEVUÉLVASE, Boleta de Garantía N°07255996 del Banco Estado por un Monto de \$4.288.737.-, por el 10% del presupuesto ofertado la que garantizo el Fiel Cumplimiento del contrato, de la Obra: "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", comuna de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.  
"Por Orden del Alcalde"

